



**Periodistas cómplices:**  
una guía para el  
**abordaje de noticias**  
**sobre violencias**  
**hacia las mujeres**

---

# Introducción

Somos Muchas es una plataforma integrada por 25 organizaciones defensoras de derechos humanos de las mujeres, además de mujeres y feministas independientes. Surge en el 2016 con el objetivo de incidir en legisladores para legalizar la interrupción del embarazo por tres causales: violación sexual, cuando la salud o la vida de la mujer esté en riesgo o cuando el feto tenga un diagnóstico incompatible con la vida, en el nuevo Código Penal aprobado por el Congreso Nacional de Honduras; lamentablemente no fue aprobado pero seguimos trabajando para que sea legal.

Es real que la vida de las mujeres está siendo controlada a través de los cuerpos y del miedo. La violencia es un tema extremadamente complejo, que por lo general se discute de forma simplista dejando de un lado las heridas que dejan a la sociedad.

Apostamos este acercamiento con mujeres periodistas porque sabemos que las violencias nos cruzan a todas, además de valorar el poder de los medios de comunicación como constructores de cultura, opinión pública y fiscalizadores/as de los poderes del Estado.

Dejamos con ustedes una guía que busca la complicidad para construir una Honduras sin violencias para las mujeres desde el periodismo.

La guía es una compilación de herramientas para realizar un mejor abordaje de noticias relacionadas con la violencia hacia las mujeres, esperamos que sea de mucha utilidad en su labor y se sumen a la lucha contra la violencia hacia las mujeres desde su campo de acción.

---

# Glosario

**PATRIARCADO:** la historiadora Gerda Lerner lo definió como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”.

**MACHISMO:** es la creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres.

**SEXISMO:** es toda discriminación contra las mujeres fundamentada en las diferencias de género.

**GÉNERO:** categoría que nos asignan para interiorizar un conjunto de normas y roles según el sexo biológico; aunque el género no siempre coincide con el sexo, como es el caso de las personas transgénero nos encasillan en un binarismo de género: masculino o femenino.

**ESTEREOTIPOS de género:** Conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas para hombres y para mujeres.

**PERSPECTIVA DE GÉNERO:** Esta categoría analítica que permite hacer una lectura de las desigualdades y las relaciones de poder entre los géneros.

**VIOLENCIAS machistas:** Son aquellas que se ejercen dentro del marco de una relación desigual de poder, directa o indirectamente, tanto en el ámbito público como privado.

**VIOLENCIA DE GÉNERO:** se trata de aquella que ejerce un hombre contra una mujer biológica o una transgénero, por el hecho de ser mujer.

**VIOLENCIAS SIMBÓLICAS:** ejercida de manera indirecta o siendo cómplices de otras violencias, por ejemplo el lenguaje que invisibiliza a las mujeres, exposición de mujeres en canciones, películas y publicidad, sexualizándolas o imponiendo modelos de comportamiento que las somete y refuerzan estereotipos que actúan en su contra.

**FEMICIDIO:** Es el acto por el cual se priva de la vida a una o varias mujeres por su condición de género y que puede darse en el marco de relaciones de pareja, familiares, laborales u otras similares ejercido por un extraño.

**CULTURA DE LA VIOLACIÓN:** Representa la estructura social que ampara, sustenta y normaliza la existencia de la violencia sexual. Su aceptación, fundamentada en estereotipos de género, permite y fomenta que la violencia directa sobre las mujeres se produzca.

**VIOLENCIA MEDIÁTICA:** ejercida en medios de comunicación a través de programas y mensajes estereotipados o misóginos que promuevan de manera directa o indirecta relaciones de dominación o discriminación hacia las mujeres, que denigren, humillen o atenten contra la dignidad de las mujeres.

**CIBER VIOLENCIA:** todo acto que un hombre ejerce al tomar, de forma consentida o no, fotografías, audios, videos u otra publicación privada y las difunda con la intención de afectar la dignidad o intimidad de las mujeres, a través del empleo de medios electrónicos y/o tecnologías de información y comunicación.

**INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO:** según la Organización Mundial de la Salud se define como la expulsión o extracción de un embrión del útero antes de las 22 semanas o cuando el feto no puede sobrevivir por sí mismo.

**ABORTO SEGURO:** un aborto seguro es aquel que es realizado siguiendo las buenas prácticas clínicas recomendadas, con métodos que están basados en la evidencia científica y cuya atención sanitaria está orientada a proteger la salud de las mujeres.

---

# Contexto: ampliar la mirada

En periodismo, aplicar un enfoque o perspectiva de género consiste en señalar cómo afectan de manera distinta a hombres y mujeres los hechos y fenómenos sobre los que informamos, destacar sus aportaciones y ofrecer el punto de vista de las mujeres de la realidad nacional.

La realidad hondureña nos dice que es necesario iniciar un trabajo de cambio social desde todos los frentes; los medios de comunicación en ese sentido tienen un poder indiscutible para transmitir la realidad de forma ética y humana.

Según el monitoreo de medios del Centro de Derechos de Mujeres, en el 2017 se reportaron 285 casos de feminicidio; según datos oficiales del IUDPAS, el número promedio de denuncias de violencia sexual a mujeres y niñas es de 2,625 por año; además se evidencia que los principales hospitales destacan el aborto como segunda causa de egresos, registrando desde el 2013 al menos 13, 692 casos.<sup>1</sup>

En un contexto de violencia extrema contra las mujeres cada iniciativa cuenta para ayudar a informar, incidir en tomadores de decisiones y hasta salvar vidas de mujeres que se encuentran en una situación de violencia.

Existen normas nacionales e internacionales de las que Honduras es parte, sólo con el fin de erradicar toda forma de violencia contra las mujeres; el posicionamiento de estos marcos legales y la presión mediática para su cumplimiento es un ejercicio importante.

## Marco Internacional:

En 1979 el Estado de Honduras suscribe la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres – CEDAW.

En 1994 se suscribe a Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres - Belem do Pará.

Ambos tratados obligan a los Estados firmantes a crear mecanismos de prevención, atención y sanción para erradicar la violencia contra las mujeres. Siendo la violencia contra las mujeres un problema de salud pública nos corresponde a todas y todos contribuir a erradicarla, es una responsabilidad compartida construir una mejor sociedad.

---

1 <http://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2016/02/Secreto-a-voces-una-resena-sobre-el-aborto-en-Honduras.pdf>

## Marco Nacional:

Ley Contra la Violencia Doméstica, publicada en La Gaceta el 15 de noviembre de 1997 mediante el Decreto No. 132-97, tiene por objeto proteger la integridad física, psicológica, patrimonial y sexual de la mujer, contra cualquier forma de violencia por parte de su cónyuge, ex cónyuge, compañero, ex compañero de hogar o cualquier relación afín a una pareja.

Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, publicada en la Gaceta el 28 de abril del 2000, bajo el Decreto No. 34-2000, busca integrar y coordinar las acciones que el Estado y la sociedad civil tienen que ejecutar para eliminar todo tipo de discriminación contra la mujer y obtener la igualdad de los hombres y mujeres.

---

# Guía para el abordaje adecuado de noticias referidas a mujeres

## 1. Antes de escribir intento ponerme en sus zapatos

A diario, todas estamos expuestas a las múltiples violencias que se viven en esta sociedad, te proponemos que al preparar una noticia sobre una mujer afectada por un tipo de violencia, te pongas en sus zapatos.

Preguntate ¿Y si fuera sobre mí o mi familia? ¿Qué pensaría? ¿Qué sentiría? La futura nota puede salvar una vida, evitar la exposición de personas al peligro o un desplazamiento forzado. Recordemos que la violencia tampoco es un suceso aislado, es una pandemia nacional.

Buscar datos desagregados por sexo en esa materia ayuda a entender la magnitud del problema. Por ejemplo: Si se trata de una violación sexual, indagar ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres afectadas por este delito registran las instituciones? Y analizarlos sirve para detectar qué diferencias hay entre hombres y mujeres, y tener un punto de partida para posicionarte.



Prepara una lista de posibles fuentes a consultar:

- Expertas clasificadas por temáticas/especialidades desde distintas perspectivas: abogadas, psicólogas, médicas, etc.
- Tener fuentes policiales y de investigación.
- Las sentencias judiciales también pueden ser una fuente valiosa para comparar casos similares o añadir información adicional.
- Es importante no dar voz a testimonios no cualificados.

Hace listado de posibles enfoques y subtemas relacionados con la violencia de género que te permitan informar y formar sobre el tema, de manera que no tengas que hacer uso de detalles propios de las noticias amarillistas.

Cada agresión tiene una singularidad, te motivamos a descubrir en cada caso algún aspecto concreto relacionado con la violencia machista que podás resaltar. Recordá, que de la violencia machista el único responsable es quien la ejerce, no de la víctima.

Te dejamos una guía de lenguaje no sexista para buscar equivalencias y alternativas al idioma machista. En la sección estereotipos y lenguajes de ésta página hay buen material <https://www.informarsobreviolenciamachista.com/>

## 2. Frente a las violencias de género, violencias machistas, violencia sexista



Es importante tener bien presente toda la problemática, no sólo la agresión del momento. Es esencial denunciar el maltrato continuado tanto físico como psicológico. Intentá describir las causas y consecuencias de esa situación, basado en el ciclo de la violencia que no deja salir a las mujeres de la situación hasta que realmente se sienten seguras.

Es significativo nombrar claramente las responsabilidades que corresponden a las instituciones del Estado en la prevención, atención y sanción de la violencia según marcos jurídicos nacionales e internacionales.



Crear un listado de información o posibles enfoques para abordar el tema:

- Marco jurídico nacional existente, o evidenciar que no existen, si es el caso
- Funcionamiento de órdenes de protección
- Ruta para presentar una denuncia
- Información sobre casas de acogida
- Presentar la humanidad, en primera voz, de la agredida.

Si tienes documentada esta información resultará sencillo desarrollarlos cuando haya “percha” informativa.

Recordá, que en la violencia machista, el único responsable es quien la ejerce, nunca la víctima.

### 3. Frente a las violencias sexuales

La mayoría de las mujeres sobrevive a una agresión sexual de distinto tipo, esta afirmación está comprobada científicamente. Durante el 2017, en Honduras 801 niñas entre 10 y 14 años se convirtieron en madres producto de una violación, frente a ésta grave situación seguimos apelando al gremio periodístico para educar, informar y denunciar esta situación.

**Para abordar casos de violencia sexual es importante:**

- Se respeten todos los aspectos de identidad y privacidad de la afectada, que la descripción de la víctima no la exponga más ni la revictimice.
- Evitar las descripciones de las mujeres o que las imágenes con las que ilustramos las piezas resulten sexualizadas, por lo general se resalta el aspecto físico o cómo iba vestida, replicando estereotipos e induciendo a la audiencia a pensar que fue responsabilidad de la mujer lo que le sucedió.
- No revictimizar a la agredida abusando de la palabra “víctima”, es más ético visibilizar y dar autoridad a la palabra de esa mujer.
- No dar detalles morbosos de las agresiones sexuales, pues éstas fomentan la cultura de la violación.
- Evitar hacer juicios de valor de las relaciones sexo-afectivas entre agresor y agredida.
- Las mujeres no tenemos que justificar nuestra respuesta a la agresión sexual.
- Evitar focalizar la información en datos circunstanciales: Había bebido. Se fue con un desconocido. Iba sola. Era de noche.



Frente a estas situaciones por lo general las afectaciones psicológicas y emocionales no dejan identificar una salida y posibles mecanismos para reducir mayores riesgos, es importante:

- Explicar los procesos judiciales de recuperación y de reparación, así como recursos o servicios de ayuda y recuperación.
- Posibles recursos para no quedar embarazada o con una infección de transmisión sexual.
- Informar sobre las dificultades de presentar una denuncia e iniciar un proceso judicial.
- Dar voz a las expertas y a las entidades feministas.

La violencia sexual es un ejercicio de poder machista de control sobre los cuerpos de las mujeres, es necesario que en la medida de lo posible evidenciar la responsabilidad de los agresores y del delito que cometieron, pues no se trata de un impulso sino de acciones premeditadas, por ende no es responsabilidad de otras personas (madres, padres, profesionales de la educación). Por tanto desde el ejercicio periodístico es importante NO minimizar las agresiones sexuales y NO permitir que se justifiquen. Para esto, la forma más correcta es nombrar al agresor bajo ese título “agresor” o “presunto agresor” dependiendo del momento del caso.

En el lenguaje fotográfico y audiovisual aplican las **recomendaciones** anteriores es decir:



- Respetar la intimidad de la persona abusada y la de su entorno, así como imágenes morbosas para evitar interpretaciones erróneas.
- Publicar fotos recientes de los agresores en caso de ser mayores de edad. Y cuando el agresor sea una persona pública evitar magnificar su posición social para desvincularlo de la agresión, o por el contrario, dejar de mencionar su nombre.
- Los medios audiovisuales, además, deben vigilar que la música que acompaña las piezas no transmita sensaciones indeseadas, como morbo o erotismo.
- Mostrar a las mujeres de forma activa. Hay una vida laboral, profesional, familiar que se ve afectada por la agresión, esto evita que se revictimice a la agredida.

Hay un manual para periodistas creado por víctimas de violencia sexual, que sirvió de fuente para esta sección y que puede ser una herramienta útil para el ejercicio periodístico:

[http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/recomendaciones\\_para\\_informar\\_sobre\\_agresiones\\_sexuales.pdf](http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/recomendaciones_para_informar_sobre_agresiones_sexuales.pdf)

#### 4. Frente a mujeres que interrumpen su embarazo

Las mujeres en todo el mundo siempre han practicado la interrupción del embarazo, incluso con medicina ancestral. Sólo en Honduras, el aborto es la segunda causa de egresos en los hospitales públicos, según fuentes oficiales, quizá éste le quita menos carga moral al acto y situarte como periodista desde la curiosidad de saber sobre el tema.

Por lo general los medios de comunicación han contribuido a que se estigmatice la interrupción del embarazo, sin darnos argumentos del porqué es una práctica clandestina y los políticos la penalizan, siendo una práctica que todo mundo sabe que se hace pero que nadie lo dice, en otras palabras, un secreto a voces.

Como mujeres periodistas debemos saber que decidir abortar NO es una decisión fácil para las mujeres, se enfrentan también a sus creencias y valores, la culpa interna y social, fracturas en las relaciones familiares; es una decisión en la que se ve afectada proyectos de vida: estudios, trabajo; las difíciles condiciones económicas, y hasta la propia salud se pueden ver involucradas en una decisión.

Al inicio de éste manual dimos recomendaciones para antes de realizar la nota, en éste caso también aplican, y a diferencia del resto, es importante resaltar el testimonio ¿cuáles fueron sus motivos? ¿Cómo le afectaba? Pues es un tema que trastoca sentimientos, creencias, valores y la vida misma de las mujeres por esto es importante siempre pensar más allá del acto mismo cuando se pretenda escribir una noticia sobre interrupción de embarazo.

Encontramos pocos recursos para abordar el tema desde una perspectiva de género, a manera de referencia les recomendamos:

- En Argentina, la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) ha publicado un Decálogo para el correcto tratamiento periodístico del derecho al aborto: <https://bit.ly/2rYQ63O> donde desarrollan 10 puntos a tomar en cuenta en un abordaje periodístico sobre aborto.
- En inglés hay dos documentos, que ambas contienen una tabla de un lenguaje adecuado para abordar la interrupción de manera ética y responsable, y han sido nuestras fuentes para plantear algunos puntos en esta sección:
  - Lineamientos para medios sobre cómo informar sobre el aborto, publicados por la Federación Internacional de Paternidad Planeada (IPPF, por sus siglas en inglés): <https://bit.ly/2N2EV5r>
  - Guía para periodistas sobre aborto en Sudáfrica, publicada por el Centro Bhekisisa de Periodismo de Salud: <https://bit.ly/2BEjMxl>

#### **DECÁLOGO PARA EL CORRECTO TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DEL DERECHO AL ABORTO**

- 1 Es correcto utilizar la siguiente terminología: Aborto Legal / Interrupción voluntaria del embarazo / Aborto Seguro.
- 2 Es importante informar que obstaculizar un aborto legal viola derechos fundamentales de las mujeres.
- 3 Comunicar el aborto como un derecho y señalar los efectos injustos de la penalización.
- 4 Deben ser respetados los derechos de las personas con discapacidad.
- 5 Es un error vincular aborto y adopción.
- 6 Es correcto describir la objeción de conciencia como una opción destinada a proteger libertades y no a vaciar de contenido las políticas públicas.
- 7 Mantener en agenda el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo.
- 8 Seleccionar adecuadamente el uso de imágenes que se eligen para ilustrar las notas.
- 9 Sobre la verificación de los datos y las fuentes de información.
- 10 Herramientas para el acceso a un aborto legal por causales.

Diga	No diga	Por qué
Mujer embarazada	Madre	Estar embarazada no la convierte automáticamente en madre. Usar el término madre no solo es inexacto, sino que puede considerarse como un juicio de valor.
Defensores del derecho al aborto, pro-elección, defensores del aborto seguro.	Pro-aborto, abortistas.	Al utilizar términos como “pro-aborto” o “abortistas”, se considera que se deja de lado el derecho de las mujeres a elegir. Cuando el aborto seguro es una opción garantizada legalmente, las mujeres pueden elegir con mayor libertad si quieren o no continuar con su embarazo.
Anti-aborto, anti-derechos quienes creen que el aborto debería ser ilegal.	Pro-vida, pro-familia.	“Pro-vida” o “pro-familia” son considerados <u>incluso por la BBC</u> como términos inexactos que sugieren que quienes apoyan el acceso a aborto seguro y legal están en contra de la vida, cuando en realidad están preocupados por darle prioridad a la vida de la mujer embarazada. Además, “pro-vida” o “pro-familia” da a entender que estos grupos se preocupan y actúan por la vida y por las familias en todas sus dimensiones y en la realidad no lo hacen.
Embrión, feto.	Bebé.	De acuerdo a las definiciones, un bebé es un recién nacido o un niño o niña de corta edad, que aún no puede hablar.
Tener un aborto, interrumpir el embarazo.	Matar a un niño no nacido, deshacerse del bebé.	Este tipo de expresiones criminalizan a las mujeres embarazadas que deciden interrumpir su embarazo.

#### SOBRE LAS IMÁGENES A UTILIZAR, ES IMPORTANTE:



- Evitar que los reportajes se acompañen con imágenes mujeres en un avanzado estado de embarazo, pues como lo mencionábamos arriba, la mayoría de abortos ocurren en los primeros 3 meses de gestación, cuando la barriga de la mujer todavía no es notoria.
- Tampoco acompañar los reportajes con imágenes de bebés, pues este tipo de fotografías suelen ser frecuentemente usadas también en las publicaciones de los grupos que están en contra del aborto legal.

## 5. Frente a Ciber violencia y violencia mediática

Nos encontramos en un mundo “on line” por ende la violencia también se reproduce en el ciber espacio. Según La UNESCO y la Unión Internacional de Telecomunicaciones aseguran que un 73% de las mujeres activas en la red ha sufrido algún tipo de ciber-violencia. Alerta también que esta forma “relativamente nueva” de violencia contra las mujeres se ha convertido en un “problema global con serias consecuencias sociales y económicas.”<sup>2</sup>

Ya hemos visto que la publicación y distribución sin consentimiento de fotos íntimas o vídeos de parejas, ex-parejas o material robado en la red es una de las caras más oscuras de la ciber-violencia, según el Cyber Civil Rights Initiative, en un 59% de los casos de ciber violencia, la identidad de las víctimas quedan al descubierto<sup>3</sup> y esto provoca daños laborales, emocionales y psicológicos graves.

Frente a esta nueva forma de violencia contra las mujeres es importante:

- Es importante **denunciar como violencia**, no es un juego, lleva objetivos claros detrás de esa acción.
- Buscar **legislación aplicable en Honduras** los delitos como acoso, acoso sexual, delitos de difamación, delitos contra el honor, delitos contra las vejaciones, lesiones, violación a la privacidad e intimidad.
- El abordaje **debe dirigirse hacia la denuncia** de dichas acciones utilizando argumentos legales, morales y éticos.

Sobre todo, **no continuar con la violencia mediática al reproducir los archivos en el medio donde laboramos**, es mejor NO seguir reproduciendo ninguno de los archivos que circulen en la red en nuestra nota, basta con hacer referencia al caso en cuestión.

## 6. Frente a Femicidio: No es un suceso

Tomate tiempo para elaborar la noticia, los asesinatos de mujeres son noticias de interés general, si puedes evitar el tratamiento de “última hora” que contenga informaciones imprecisas o falsas. Si no puedes esperar a publicarla -por motivos diversos-, es preferible avanzar una noticia breve y sucinta, sin ofrecer detalles escabrosos o descripciones sensacionalistas.

Como mencionábamos anteriormente, la única causa de la violencia de género es el machismo, y no es justificable. Ante un femicidio no busquemos justificaciones como: celos, efecto del alcohol o las drogas, arrebatos, problemas psicológicos, económicos, etc. El alcoholismo es sólo un factor de riesgo para las mujeres, no la causa de la violencia.

---

2 <http://www.broadbandcommission.org/publications/Pages/bb-and-gender-2015.aspx>

3 <http://www.unitedexplanations.org/2016/12/09/ciber-violencia-contra-las-mujeres/>

Mantener el contador activo: los asesinatos de mujeres no son casos aislados y hay que evidenciar que esto es un problema nacional, regional y global. Evita los comentarios como “otro caso” o “un nuevo caso” de violencia de género para no transmitir cierta idea de normalidad. Por eso, es necesario mantener el contador de víctimas de violencia machista, dando cifras totales de recuentos oficiales: “X casos en los primeros tres meses”, contrastar las del Estado con las de organizaciones de mujeres.

### **LENGUAJE:**

- Usaremos las expresiones violencia machista, violencia de género, violencia sexista, y femicidio cuando hablemos del asesinato de una mujer por el hecho de serlo.
- Evitemos los términos violencia doméstica, violencia de pareja, violencia familiar y crimen pasional. Titulares como “muere una mujer”, no es profesional y quita responsabilidad al agresor, puesto que la mujer fue asesinada.
- Apostar por titulares del tipo “Detenido un hombre por el asesinato de su esposa”, se trata de cambiar el foco y situarlo en quienes cometen los crímenes, sin perder de vista que siempre debe respetarse el derecho constitucional a la presunción de inocencia del agresor hasta que haya sentencia firme o confirmación de la culpabilidad por fuentes oficiales. En los casos en que nos hallemos ante un “asesino confeso”, se recomienda usar esta expresión.

### **VÍCTIMAS:**

- Por principio, nunca identificaremos a las víctimas. No abusar del término. Preservaremos el derecho a su honor, su imagen y su intimidad, sin poner datos que puedan perjudicarlas a ellas, familiares o entorno. En consecuencia, no publicaremos sus retratos, ni imágenes de su domicilio ni datos personales que comprometan su privacidad.
- Las víctimas de la violencia de género tampoco responden a un perfil determinado. Por tanto, debemos evitar estereotiparlas.
- No revictimizarlas ni responsabilizarlas de las acciones de sus agresores, por ejemplo, cuando se dice que “no habían interpuesto una denuncia previa” “que lo amaba y por eso no lo dejaba” como si ello fuera la responsable de que las asesinaran.
- Nunca hablaremos en nombre de las víctimas. En el caso de las supervivientes, incluiremos sus testimonios tras comprobar que no se encuentran en una situación de vulnerabilidad y puede transmitir un mensaje de superación a otras mujeres.

## IMÁGENES:

- El Consejo Audiovisual Andaluz (España) elaboró en 2016 una Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género en el que recomienda seleccionar escrupulosamente el material audiovisual para evitar el morbo o el sensacionalismo recomiendan:
  - No reconstruir los hechos, podés ilustrar la noticia con planos generales y neutros del lugar como zonas acordonadas, efectivos policiales, sanitarios)
  - Resguardar el derecho a la intimidad de las víctimas, familiares y vecinos.
  - Aconsejamos preparar un buen banco con recursos audiovisuales, como por ejemplo manifestaciones en solidaridad con las víctimas de la violencia de género, campañas para concienciar a la población, juzgados especializados, entrevistas a personas expertas, etc.
- 

# Seguimiento

Si te interesa seguir denunciando la problemática, podés seguir el caso e informar del juicio y la sentencia posteriores. Una vez haya condena, podemos elaborar una pieza específica con un titular que no deje lugar a dudas: “Condenado un hombre a 16 años de cárcel por asesinar a su novia”, por ejemplo.

Esperamos que éste esfuerzo sea de utilidad en sus labores diarias y el inicio de complicidades por una vida libre de violencia para las mujeres.



# SOMOS MUCHAS

*Por la libertad y la vida de las mujeres*



[somosmuchashn@gmail.com](mailto:somosmuchashn@gmail.com)



[somosmuchashn.wordpress.com](http://somosmuchashn.wordpress.com)



@somosmuchashn